

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15 céntimos. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 10 de Agosto de 1907.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoría.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

De interés general

Por creerlo de sumo interés; á continuación publicamos la parte más interesante del

PROYECTO DE LEY

aprobado definitivamente reorganizando la administración de justicia municipal.

Juzgados y Tribunales municipales

Artículo 1.º En cada término municipal habrá un juzgado municipal constituido por un juez, un fiscal y un secretario, con sus suplentes respectivos y el número de dependientes que fuere necesario para el servicio.

En los mismos términos municipales funcionará, en los casos determinados en la presente ley, un Tribunal municipal compuesto del juez con dos adjuntos.

En las poblaciones donde exista más de un juzgado de primera instancia, el número de Juzgados y Tribunales municipales será igual al de aquéllas, salvo casos excepcionales que apreciará el ministro de Gracia y Justicia, oyendo á las Salas de Gobierno respectivas.

Art. 2.º Los jueces y fiscales municipales, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por plazo de 4 años, salvo el caso de cubrir vacantes hasta la renovación ordinaria.

Esta se hará por mitad cada dos años, formándose cada mitad por orden alfabético de los nombres de los Municipios de cada partido judicial, una vez de los jueces y otra de los fiscales. En las poblaciones en que haya más de un Juzgado, se aplicará el mismo orden alfabético á la denominación de los distritos, y se comenzará el turno de renovación por la mayoría si el número es impar.

Art. 3.º Tendrán derecho preferente á ser nombrados jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa; los que se hallan en situación de excedencia voluntaria y estén ya en esta situación, con un año por lo menos de anterioridad á la fecha de su nombramiento de jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos, y los cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente.

La superior categoría y la antigüedad mayor de servicios en cada categoría dará preferencia entre los solicitantes de una misma clase.

2.º Los que hubiesen obtenido por oposición plazas de aspirantes á la carrera judicial.

3.º Los abogados, debiendo ser preferidos los que tengan aprobados los ejercicios de oposición á la carrera judicial, hayan desempeñado cargos judiciales ó fiscales ó ejercido la abogacía.

Los respectivos méritos de los que invoquen cualesquiera de estos motivos de preferencia, se compensarán según el prudente arbitrio de la Sala de gobierno, teniendo en cuenta respecto de lo comprendido en las dos últimas categorías el número de años de servicios ó de ejercicios profesional, las notas de calificación y las cuotas satisfechas.

4.º Los que posean algún otro título académico expedido por el Estado, dándose la preferencia á los grados universitarios sobre los obtenidos en escuelas especiales, y á los que signifiquen mayor analogía con las funciones del juez municipal.

5.º Los que sin las condiciones hasta aquí expresadas, entre los vecinos que, sabiendo leer y escribir, las tengan más recomendables por su prestigio y su arraigo y puedan atender mejor al desempeño del cargo, según sus hábitos de residencia y vida.

Todos los nombrados deberán

tener la edad de veinticinco años en el momento de entrar en el ejercicio de sus cargos. Se exceptúa de esta regla á los aspirantes á la judicatura y á los aprobados sin plaza, para los cuales bastará la edad de veintitrés años.

Para ser nombrado juez municipal será requisito indispensable llevar dos años de residencia en la población en que se haya de desempeñar el cargo. Se exceptúan los comprendidos en los dos primeros casos de este artículo que soliciten Juzgados que sean capitales de provincia ó poblaciones de más de 30 000 almas, donde bastará un año de residencia.

Art. 4.º Los nombramientos se harán por el orden de designación de las categorías establecidas en los números del artículo anterior y dentro de los cuatro primeros con sujeción á la preferencia que en ellos se determina.

Sólo se podrá quebrantar este orden por causas debidamente averiguadas de conveniencia del servicio. La apreciación se reserva á las Salas de gobierno competentes para los nombramientos, las cuales deberán afirmar su existencia, aunque no la expliquen, siempre que la estimen.

Si se interpusiere apelación en semejantes casos, para lo cual tienen acción los interesados y todos los vecinos, se deberá elevar á la Sala de gobierno del Tribunal Supremo informe reservado, que siempre conservará este carácter. Podrán ponerse de manifiesto al interesado que lo reclamare los motivos de la postergación, al solo efecto de que pueda alegar contra ellos en comparecencia verbal y dentro del recurso que el Tribunal Supremo ha de decidir.

Art. 5.º Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes serán nombrados por la Sala de gobierno de las Audiencias territoriales, con asistencia de los decanos de los Colegios de Abogados y Notarios en la forma que expresan las reglas siguientes:

1.ª Las renovaciones ordinarias se harán efectivas al comienzo del año natural en que recaigan, según el turno.

2.ª Antes del 15 de Agosto que preceda á una renovación, quienes aspiren á cargos de jueces ó fiscales municipales presentarán en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial respectiva sus instancias con los comprobantes de las condiciones y méritos.

Art. 8.º Los cargos de jueces y fiscales municipales, así como sus suplentes, son incompatibles con los de Senadores, Diputados á Cortes, Diputado provincial ó concejal, con el ejercicio de toda otra jurisdicción y con el de la abogacía, con el de procurador ó agente de negocios, con los de funcionarios públicos y con cualesquiera servicios retribuidos por el Estado, la Real Casa, la provincia ó el municipio, con los destinos de Empresas ó sociedades mercantiles privilegiadas ó subvencionadas por la Nación y con los de Compañías arrendatarias de rentas nacionales, provinciales ó municipales.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará mañana á la noche en la plaza del Príncipe de 8 y media á 10 y media.

PRIMERA PARTE

- 1.ª «Venecia», paso doble. — Brepsant. 2.ª «Fermors», bailes de la ópera. — Rubinstein. 3.ª «Dinorah», overtura. — Meyerbeer.

SEGUNDA PARTE

- 1.ª «Quand l'amour meurt», vals. — Cremieux. 2.ª «La Tempranca», fantasía. — Jiménez. 3.ª «Suite de danses número 4, mazurka. — Godard. 4.ª «El héroe», paso doble. — Hernández.

POR LA PROVINCIA

Canaria

¿Qué será?

Leemos en el Diario de Las Palmas, del día 2 del actual:

«Según los informes recibidos en la delegación del Gobierno, no se ha podido averiguar ni comprobar ninguno de los hechos perturbadores del orden público denunciados por el alcalde y el secretario del juzgado municipal del pueblo de San Mateo.

No obstante se mantiene la misma vigilancia dispuesta por el señor delegado en previsión de toda eventualidad.»

Accidente

Lo sufrió en el puerto de la Luz y el costado del vapor «Ciudad de Cádiz», el director de aquella escuela de Industrias, don Jesús Massa Moreno, cayéndose al agua, aunque, afortunadamente, fué en el acto recogido.

Diploma

Con el de Doctor en Filosofía ha sido agraciado por S. S. el Papa Pio X, el arcipreste de la catedral de Las Palmas, don Pablo Rodríguez y Balleños.

Naufragio

Copiamos de un periódico de aquella ciudad:

«También en el puerto, y en la playa de las Canteras, naufragó ayer un bote que tripulaban don Esteban Millares y otras personas, llevando una niña de seis años. El bote iba á la veía y por causa de una racha de viento volcó. Las dos personas que lo tripulaban cogieron á la niña levantándola en alto y así permanecieron, nadando, hasta que llegaron los primeros auxilios.»

De consumos

En empleados de consumos invierte el Ayuntamiento de Las Palmas 45 000 duros.

Según leemos en un periódico de aquella ciudad, el Ayuntamiento de Teide ha acordado entablar grave denuncia contra el administrador de consumos Sr. Mireles.

Periodista

Nuestro compañero en la prensa don José Dorste y Perera, redactor de La Mañana, se encuentra enfermo. Le deseamos pronta y total mejoría.

Accidente marítimo.

Número mil y tantos..... Al zarpar del puerto de la Luz, en Las Palmas, con rumbo á la costa de Africa el vapor alemán Windhuk, chocó contra el brick barca Adik, que se hallaba fondeado, causándole importantes averías.

Denunciados

Son cuatro los Ayuntamientos leoninos de aquella isla que están denunciados, y es original el caso de que las querellas están dirigidas por letrados que pertenecen al partido del Marqués del Muni.

Helos aquí unas y otros: «El de San Lorenzo, dirigida la querrela por el letrado D. Leopoldo Navarro.

El de Telde otra querrela que dirige el Sr. Melo.

El de San Bartolomé por el señor Mesa y López.

Y el de San Mateo por D. José Romero y Quevedo.»

Para que no haya dudas

En el establecimiento de D. Pedro Fernández, calle Doctor Allart 31, ya no se expende el buen pan de la fábrica de Alvarez, lo que se hace saber al público para que las personas interesadas en comer el mejor pan que se fabrica en Santa Cruz manden comprarlo á su despacho, Santo Domingo 19. 88.6

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

DESDE LA HAYA

Nelidow y Romeo

(De «La Correspondencia de España»)

Leopoldo Romeo ha obtenido un grande y merecido éxito como corresponsal en La Haya del «Daily Telegraph». Esta opinión no es mía; es la de Nelidow, el presidente de la Conferencia de la Paz, que el sábado último dedicó una sesión plenaria al director de La Correspondencia de España.

Porque el objeto de la sesión no era otro, indudablemente, que el echar un discurso á los señores delegados en estos términos:

«He recibido quejas de la Delegación de una gran Potencia respecto á la publicación de documentos cuya reserva se había encomendado á todos ellos.

«Algunos de esos documentos se han publicado in extenso; ello sería imposible si alguno de los delegados no hubiese facilitado su publicación. Pues esto no debe hacerse, no debe repetirse. El secreto de esos documentos es propiedad de todos los delegados, del conjunto de los delegados, y quien viole ese secreto, atenta á la propiedad común, á lo que no es propiedad suya propia; dispone, por lo tanto, de lo que no le pertenece.»

Los delegados aplaudieron. Pero antes y después de las graves palabras de Nelidow, el «Daily Telegraph» ha seguido publicando documentos reservados, y si no ha publicado todos los documentos, es porque no ha creído que tuviesen suficiente interés la mayor parte.

Respecto á la gran Potencia que se ha quejado á Nelidow, no es un secreto que se trata de Inglaterra. Y la razón es muy sencilla. El Gobierno inglés quiere aparecer ante su país como el más avanzado en punto á pacifismo; pero sus proposiciones en la Conferencia son las más reaccionarias que se presentan, aparte de que su delegación no descuella por la brillantez de palabra, ni por las iniciativas de pensamiento.

Para que este doble juego prosiguiera indefinidamente le convenía mantener el secreto más profundo. Ese secreto no ha podido mantenerse ante la actividad de un corresponsal que conoce perfectamente cuantos asuntos se debaten en esta Asamblea. De ahí las quejas de sir Edward Fry.

No puede negarse que esas quejas estén muy puestas en razón y son perfectamente justas. Pero cuanto más justas sean mayor es el éxito informativo del corresponsal del «Daily Telegraph».

Y lo cierto es que el cronista no sabe como se las arregla su director. Un día le encuentra con un delegado, y el siguiente con otro, y generalmente entre los grandes periodistas extranjeros que han venido á La Haya. En la actualidad es el más popular de todos ellos. A todos les da noticias, á todos les convida. Trabaja en medio de todos ellos y su periódico de Londres es siempre, sin embargo, el mejor informado.

El éxito de Romeo es indiscutible. Y si los delegados lo hubieran hecho tan brillantemente en su calidad de delegados como Romeo en la de corresponsal del «Daily Telegraph», esta Conferencia de La Haya habría sido lo que ya no parece que vaya á resultar: un gran suceso histórico.

Ramiro de Maeztu.

DE LOS CERTAMENES

En la Alcaldía han presentado instancia, solicitando las pensiones que el Ayuntamiento concede, los jóvenes José Perera, José Sabina Fernández, Manuel Cabrera Perdigón y Francisco Pérez Reyes.

También solicita la misma gracia para estudios del Magisterio, la señorita Teresa Cabrera Perdigón.

POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa Madrid 8—22'50.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'60. Acciones Banco de España á 448'00. Amortizable 5 p 8, á 101'90

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'40 por £. París, vista, 13'00 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 92'10. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 273'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos, 378'00.

\*\* Madrid 9—22'30

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 82'50. Acciones Banco de España á 447'00. Amortizable 5 p 8, á 101'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'40 por £. París, vista, á 12'80 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 91'92. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 267'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 367'00.

Notas Laguneras

Salud pública

Copiamos de nuestro colega el Noticiero Canario, de la vecina ciudad, correspondiente al día 8 del actual:

«En plazas, casinos, corrillos y cafés se habla continuamente de algo anormal que ocurre en el Puerto de la Luz de Las Palmas de Gran Canaria, y se citan casos, y se comentan muchas actitudes, y á aquel gran puerto de refugio, de la CAPITAL (sic), según el Diario de Las Palmas, llegan diariamente centenares de vapores.»

Nosotros fuimos víctima no hace muchos meses de una campaña, que no calificamos, emprendida contra Tenerife, por la isla de Gran Canaria; nosotros no pedimos represalias, porque esto es indigno de pueblos cultos; no exageramos la nota pesimista, pero si esperamos que se haga mucha luz, mucha, porque la situación lo requiere, porque la tranquilidad pública lo exige.

Que hay algo, es indudable, que existe alarma en Gran Canaria, todos lo sabemos, y por qué no se descubre el velo? ¿quien lo sugeta?

Que se diga lisa y llanamente, oficialmente, «no hay nada, está tranquilo;» y de esta manera y de esta forma, alguien será el responsable, y á ese alguien, si se equivocara á conveniencia, es á quien debe exigírsele en su día responsabilidad.

Nosotros pedimos poco, solo solicitamos del Sr. Gobernador civil, que declare, previos los antecedentes que estime necesarios, que en el Puerto de la Luz de Las Palmas de Gran Canaria la salud es inmejorable.»

De tranvías

Aquel compañero, como nosotros pedimos días atrás, ruega al Sr. Director del Tranvía eléctrico, prolongue el servicio hasta las 10 de la noche, y los jueves, domingos y días festivos hasta las 11, y que uno de los coches saiga de Tacoronte á las 8'40.

Telas bordadas

De última novedad para trajes de Señoras se acaban de recibir en casa de Vernetta y Ca. Alfonso XIII, núm. 6

Moret, árbitro

Desde Constantinopla dicen que el Emperador de Turquía ha nombrado al ilustre ex-presidente del Consejo de Ministros Excmo. Señor Don Segismundo Moret, árbitro en las diferencias entre aquel Estado y la compañía del ferrocarril á Oriente.

POR CABLE

Los sucesos de Marruecos

Los despachos que siguen, depositados en Madrid el día 8 a las 22:15, se recibieron ayer a las 15:39, 15:41, 17:27 y 18:9.

Noticias contradictorias.— Situación general.

Madrid 8—22:15. Es muy difícil transmitir noticias concretas de lo que viene ocurriendo en Casablanca, Tánger, Rabat, Mazagán, y otras poblaciones del litoral del Mogreb.

Lo que unos despachos adelantan otros lo ratifican, seguidamente.

Esta misma anomalía se nota en los centros oficiales, donde a unas declaraciones se suceden otras, sin que los corresponsales sepamos a que inspiraciones atendemos para telegrafiar en firma.

—La situación general de los sucesos, a la hora en que telegrafio, parece que presenta mejor cariz que los días anteriores.

Sin embargo de todo esto, los telegramas de Tánger reflejan grandes pesimismo y temores de nuevas salvajadas kabileñas.

Declaraciones de Allende.— Están garantizados.— Conformidad internacional.

Madrid 8—22:15. Desde San Sebastián comunican que hablando con los periodistas el Ministro de Estado Sr. Allende-Salazar, acerca del envío de fuerzas a Marruecos, ha declarado que no cree necesaria la salida de nuevas expediciones.

Para estas afirmaciones se funda el Sr. Allende en que las fuerzas que actualmente se encuentran en Africa, son suficientes a garantizar la vida de los súbditos extranjeros.

—Ha declarado también nuestro Ministro de Estado, que todas las potencias conferenciantes en Algeciras, están conformes con la acción combinada de España y Francia, en Marruecos.

Buques a Casablanca.— Extrañeza general.

Madrid 8—22:15. Por el Ministerio de Marina se ha ordenado que estuviésemos zarpando para Marruecos, al primer aviso, el crucero Rio de la Plata, esñoneros Hernán Cortés, Yañez Pinzón, General Concha, Ponce de León y torpedero Destructor.

—Extraña grandemente este movimiento de barcos con las declaraciones del Ministro de Estado.

Tranquilidad.— Optimismos

Madrid 8—22:15. Recibense noticias de Casablanca, diciendo que se ha restablecido la tranquilidad.

—Nuestro Gobierno, con los informes oficiales que recibe, se muestra muy optimista.

Segundo bombardeos.— Moros y europeos.

Madrid 9—22:20. Llegan noticias del segundo bombardeo de las escuadras española y francesa, contra Casablanca.

Los proyectiles, al estallar, causaron centenares de muertos.

La población ha quedado casi destruída.

—Los moros que no fueron víctimas del bombardeo se entregaron al saqueo de la ciudad, llevándose consigo a las europeas.

Consejo.— Sensación.— Más refuerzos.

Madrid 9—22:35. Los ministros que permanecen en Madrid se han reunido en consejo para tratar de las últimas noticias recibidas de Marruecos.

—Los informes telegráficos que llegan del teatro de los sucesos producen inmensa sensación.

Ignórase aun las bajas que hayan podido tener los europeos.

—El Gobierno francés ha acordado enviar a Marruecos más refuerzos de mar y tierra.

En Mazagán.— Más buques. Fuerzas para Marruecos.

Madrid 9—22:54. Desde Tánger comunican que varios buques de las escuadras combinadas han comenzado el bombardeo sobre Mazagán, donde los moros se han entregado también al pillaje y el robo.

—El ministro de Marina ha dispuesto la salida inmediata para las costas marroquíes de los cruceros Lepanto y Námancia.

—Fuerzas de infantería y de caballería están dispuestas a marchar a Marruecos.

La guerra se ha generalizado. Los santones predicán el exterminio de todos los europeos.

Inmensa alarma. Singarantías.

Madrid 9—23:22. Llegan noticias sensacionales de Rabat y Tetuán.

Las kábilas amenazan seriamente a todos los europeos en aquellas ciudades residentes.

—La sensación que han producido las declaraciones de Mohamed Torres, es indescriptible.

Ha dicho el ministro de la Guerra del Sultán que no tiene medios para garantizar la vida de los extranjeros.

El pesimismo mas grande se apodera de los gobiernos francés y español.

porque tenemos entendido que esas mercancías vienen al comercio que forma parte de la Sociedad Arrendataria de estos puertos francos, cuya administración, como es sabido, termina el día 16 del corriente.

Y como quiera que esto es de gran importancia para el comercio en general, y para los pequeños accionistas de la expresada Sociedad, en particular, entendemos que éstos, así como los señores Delegados de Hacienda y del Gobierno cerca de la Arrendataria, representantes del Estado en esta provincia, están en el caso, secundando los órdenes del Ministro del ramo, de intervenir judicialmente, si fuera necesario, todas las operaciones que realiza actualmente la Arrendataria, para con esa intervención garantizar los intereses del Estado, de los accionistas que corren peligro de ser burlados, y, en general, del comercio de esta provincia.

Casi tenemos la seguridad de que, aquellos funcionarios públicos, han dado cuenta a los centros superiores, de este escandaloso abarrotamiento.

Entendemos también que las Cámaras de Comercio y Agrícola, la Sociedad Económica y aquellos organismos que han venido prestando apoyo a la Sociedad Arrendataria cerca del Gobierno, fundándose en que ella era una garantía para el comercio de buena fe, están ahora en el caso de intervenir asimismo, por los medios que estimen convenientes, a fin de que aquella garantía sea eficaz y no se pierda en las últimas violencias de la Sociedad defendida.

No dejaremos de la mano este asunto. A él dedicaremos toda nuestra atención, ya que algunos pequeños accionistas se han acercado a nosotros en demanda de esta campaña.

NOTAS MARÍTIMAS

Con la comisión científica que anualmente viene a esta Capital a practicar estudios de las corrientes atmosféricas, fundó ayer tarde en este puerto el vapor francés Otaria.

Los diez vapores que fondearon ayer en el puerto de esta Capital, conducían 1443 pasajeros.

A las 3 de la tarde de ayer fondeó en este puerto el vapor de la compañía trasatlántica León XIII, viniendo de Montevideo y Buenos Aires.

Hoy a las diez de la mañana, próximamente, habrá salido de Cádiz para estas islas el vapor correo Hesperides.

Hasta las 10 de la mañana de hoy habían fondeado 5 vapores con 72 pasajeros.

DEL GOBIERNO CIVIL

Puertos francos

Propaladas en algunos periódicos noticias en sentido contrario al contenido en las Reales órdenes dictadas en 29 de Julio último por el ministerio de Hacienda para la administración directa por el Estado de los arbitrios de puertos francos de Canarias, atribuyendo a aquellos un alcance falso que puede lesionar los intereses de la Hacienda, y publicadas como ya lo han sido en el Boletín Oficial del 7 del corriente las expresadas Reales órdenes, queda cumplidamente demostrado de su contexto que no se alteran las tarifas vigentes y que continuará observando el mismo régimen que hasta ahora se ha seguido en este servicio.

Junta municipal

El alcalde accidental Sr. Acuña participa a este Gobierno haber quedado reconstituida, bajo su presidencia, la junta municipal del censo de población.

Sucesos

Por la inspección de vigilancia de este Gobierno civil se ha remitido nuevamente al juzgado municipal a Cándida Rivero y Pérez por amenazas y maltrato de obra a su vecina Evencia Tejera y García, habitantes ambas en el Manicomio.

Noticias de Marina

D. José Retortillo y Pareja, de Madrid, ha cedido al Museo Naval el testamento de guerra del malogrado Almirante Pareja que murió mandando la escuadra del Pacífico y un notable retrato al óleo de dicho ilustre general antecesor de Méndez Núñez.

—El Ministro de Marina, General Ferrándiz ha sido declarado hijo adoptivo de Cartagena.

—En este mes el vapor M. L. Villaverde reparado ya, hará el viaje de la Península a los puertos de esta provincia.

Leemos que en sus cámaras y camarotes se han introducido grandes mejoras.

El fumador ha sido ampliado. En todos los departamentos se han puesto muebles y cortinajes nuevos de gran lujo.

—Se ha dispuesto que como ensayo se proceda a construir en el Arsenal del Ferrol cien corsejes para fusil Maüser del modelo de que es autor el comandante de Artillería de la Armada D. Juan Marabotto y Hostos.

Dichos corsejes se distribuirán por partes iguales entre la Compañía de guardias de dicho Arsenal y un buque de la escuadra de instrucción, informándose lo que proceda acerca de sus resultados por los jefes respectivos después que hayan transcurrido seis meses.

—El Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando, publica en la Gaceta anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las islas Canarias, correspondientes el año de 1908.

LOS QUE VIAJAN

Ayer se embarcó para la Península a bordo del vapor Delfín, en compañía de su distinguida familia, el teniente coronel de Estado Mayor D. Evaristo Casariego. Les deseamos un feliz viaje.

—De la Península ha regresado en el vapor León XIII, D. Manuel Ramírez Filipes. Le saludamos.

Notas militares

Leemos que el Ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, ha pedido al Gobernador de Pamplona explicaciones de lo ocurrido con motivo de la conducta de una empresa reclutadora de sustitutos militares para Canarias, que es acusada de abusos cometidos con los individuos que ha contratado.

¡Como los sustitutos para Cuba!

Como varán nuestros lectores en la sección telegráfica, el Coronel de Infantería D. Joaquín Martínez ha sido destinado a mandar este Regimiento, en sustitución de D. Manuel Díez Rodríguez que pasa a hacerse cargo del mando de una de las medias Brigadas del Campo de Gibraltar.

Para el ascenso ha sido declarado apto, el teniente coronel de Artillería D. Manuel Cerón y Cuervo.

—En contraer matrimonio con la señorita Laura Prat, se ha concedido Real licencia al capitán de este Ejército territorial D. Carlos Lecona y Díez.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

(Despachos recibidos con gran retraso.)

Erupción del Etna

Madrid 8—22:35.—Desde Roma comunican con referencias a noticias de Sicilia, que allí se teme una próxima erupción del volcán Etna.

Parece que los aparatos de los observatorios astronómicos la han acusado.

Con este motivo la alarma es grandísima.

Cargos militares

Madrid 8—23.—El coronel de ese Regimiento de Infantería señor Díez Rodríguez, ha sido trasladado a mandar una de las medias brigadas del campo de Gibraltar.

Para sustituirlo ha sido nombrado el coronel D. Joaquín Martínez.

Ley promulgada

Madrid 8—23.—Lo ha sido la de reforma electoral, últimamente aprobada por las Cortes.

El Ministro de la Gobernación recomienda la inmediata constitución de las juntas del Censo, y la urgencia y actividad en la confección del censo electoral, cuyas operaciones se efectuarán por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Academia

preparatoria para carreras militares, correos, telegrafos, estadística, etc., (estas dos últimas próximas a anunciarse) a cargo de D. Ramiro López, Oficial del Ejército y D. Manuel García, Oficial de Correos. 89 10 Para informes, dirijirse a este último.

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife ANUNCIO

Autorizada por el Ministerio de Instrucción pública la instalación de las seis Escuelas de primera enseñanza creadas por el Ayuntamiento en su presupuesto y cumpliendo acuerdo del mismo Cuerpo, se abre un concurso por medio del presente a fin de que los propietarios hagan ofertas de casas con destino a dichos establecimientos do-

centes, señalándose de plazo para la admisión de solicitudes, que deberán presentarse en la Secretaría de la Corporación, extendidas en papel sellado de la clase 11ª hasta el 15 de Septiembre próximo.

Los nuevos locales y alquileres que por ellos se satisfarán anualmente, son los que siguen:

Table with 2 columns: Description of property and Price. Includes items like 'Casa para el maestro y local escuela del barrio del Cabo' for 750, 'Casa escuela y habitación de la maestra de la de niñas del barrio del Cabo' for 750, etc.

Varias noticias

Por los fallecimientos de la señora doña Susana Sánchez Toscano y D. Emilio Colombo, familiares de nuestro estimado amigo D. José Sánchez Toscano, Administrador principal de correos de esta provincia, le enviamos nuestro más sentido pésame.

Habilitado de esta Tesorería de Hacienda ha sido nombrado nuestro joven amigo personal D. Diego Casabuena.

No llegó ayer en el vapor León XIII, como se esperaba, el Inspector del Cuerpo de Ingenieros civiles D. Julio Merello.

Se espera el día 18 del corriente mes a bordo del vapor Manuel Calvo.

Ha sido destinado a esta jefatura de Obras públicas el Ingeniero segundo D. Juan José Santa Cruz.

Se ha negado oficialmente la existencia de la peste bubónica en Liverpool.

SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Jarabe de Hiposofitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Influenza, Pérdida de Carnes, Afecciones Agotantes, Debilidad y Mal Estado de los Nervios, así como todas las afecciones que proceden de Sangre Impura. “El Sr. Dr. J. Izquierdo Brown, de Buenos Aires, dice: He usado la Preparación de Wampole, y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado a mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.” Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. En todas las Boticas,

Registro civil

Día 9 NACIMIENTOS Salvador Serrano Gordillo. Pedro Garabote Hernández. DEFUNCIONES Alvaro Gil González, de esta Ciudad, 6 meses; Santo Domingo 21.—Eclampsia.

MATRIMONIOS Rafael Contreras Aranda, de Málaga, 23 años, soltero, con Ana Josefa Expósito, del Hierro, 21 años, soltera.

Somatose líquida

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

La Aseguradora Española

Compañía Anónima por Acciones

Complex block for 'La Aseguradora Española' featuring a central coat of arms logo and text: CAPITAL 5.000.000 Pts., Resembolsado 2.500.000 Pts., SEGUROS Vida e Incendios, Marítimos, Caja de Ahorros.

SEGURO AHORRO.—Mediante depósitos y reintegros a voluntad del impo-

SIN PESAR De correos

Asómbraanos grandemente, y por ello nos dirigimos a la Intervención de Registros, que los sacos de azúcar y café que del muelle se están subiendo para distintas casas de comercio de esta plaza, no sean pesados como se ha hecho siempre con todas las mercancías sujetas al arbitrio de puertos francos.

Las gentes, como nosotros, se preguntan las causas de tal urgentísima premura, cuando es sabido que la Sociedad Arrendataria ha sido muy escrupulosa en el peso de las mercancías.

Atención!

Necesitándose un oficial de zapatería, que conozca el trabajo de máquina y también de banquilla, pueden dirijirse a D. Manuel Plasencia y Mora, residente en San Juan de la Rambla. 18 6

Artículos tarifados

Es enorme la cantidad de sacos de azúcar y de café que está entrando en esta plaza. Original es este abarrotamiento,

# Cerveza Tivoli

ya conocida del público por su buena calidad, se vende en la fábrica de gaseosas **The Perfection.**

## Vapor TENERIFE

Saldrá de esta Capital, los Domingos y Miércoles á las 6 de la mañana, para todos los Puertos del Sur de esta Isla hasta la Playa de San Juan, regresando respectivamente los Lunes y Jueves por la noche. 74 15  
Para más informes, Caleta 15 (a).

## SE VENDE

en la costa norte y al lado del nuevo depósito de carbón de los Sres. Miller y Ca., una finca llamada «Cueva Bermeja» (tierras de pan sembrar y pastos), mide 7 hectáreas 35 áreas.  
Doctor Otto, Hotel Internacional, Santa Cruz. 72-a

## Correduría de mercancías

Calle del Pilar núm. 41

Ofrece garbanzas de 1.ª, garbanzos, carbón de brezo y de pino, vinagre puro de Lanzarote y del Hierro, cebollas, etc., etc.

Huevos de estas islas á 10 por una peseta

## Semilla de tomates

clase superior, recolectada por «Casa Fuerte de Adeje» de su acreditada fruta. Se vende á 40 pesetas la libra, pudiendo dirigirse para pedidos á Manuel García Lanzarán, en esta Capital. 2at

## JUGAR A LA LOTERIA

GRATUITAMENTE

fumando cigarrillo Habano clase superior; esta es la suerte.

Habiendo recibido grandes existencias de dicho cigarrillo, he determinado rebajar los precios considerablemente y obsequiar al público consumidor con participaciones en los billetes de LA LOTERIA NACIONAL DE MADRID en la forma siguiente:

Una cajetilla de 20 cigarrillos 25 cént. marca Estrada Palma Dorada.

Una id. de 18 cigarrillos 20 cént. marca Estrada Palma Blanca y Negra.

Dos id. de 16 cigarrillos 35 cént. marca LA MIA.

Una id. de 12 Panetelas 15 céntimos marca LA MIA.

Dos id. de 9 Panetelas 25 céntimos marca LA LOTERIA.

Hay papel arroz y pectoral.

La persona que compre 100 cajetillas se le hará un 10 por 100 de descuento.

Para tener derecho á participación en los *Billetes de Lotería* presentarán en la Tabacquería de mi propiedad LA CORONA, Alameda de la Marina, las cajetillas vacías, que sean completas de cualquiera de las marcas antes expresadas y se extenderán los recibos autorizados por el que suscribe en la proporción expresada á continuación:

Por 25 cajetillas vacías tendrá derecho á un recibo de 50 céntimos de peseta.

Por 50 cajetillas id. id. id. 1 peseta.

Por 100 cajetillas id. id. id. 2 id.

Por 1000 cajetillas id. id. id. 20 id.

El número para el 20 de Agosto del presente año será el n.º 23.781 y cuando se termine este número se anunciará otro, siempre que haya en la Administración de esta ciudad, y de no existir tendrá derecho para el siguiente sorteo, conservando en su poder las cajetillas vacías.

Casimiro Fernández.

## ANTONIO LECUONA

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1869

Oficinas: San José núm. 15

Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Seguros de cambio.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Compra y venta de oro y billetes de Banco extranjeros.

Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósitos á plazo fijo:

á la vista 1 1/2 % anual

á 3 meses plazo 2 %

á 6 meses plazo 2 1/2 %

á un año 3 1/2 %

Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

# Relojería-Joyería-Optica

GRAN VARIEDAD.-ÚLTIMAS NOVEDADES

Especialidad en relojes de bolsillo para Señoras y Caballeros, de oro, plata, acero y níquel  
**LONGINES Y ROSKOPH PATENT**

Completo surtido de óptica de la «Societe de Lunetiers de Paris», aparatos fotográficos, linternas de proyección, gemelos de campaña, marina y teatro.

Garantía verdadera. Precios reducidos

**GRAN BAZAR FRANCÉS. 4, Plaza de la Constitución, 4**

## Se vende

semilla de tomates cosechada en el Valle de Arona. Darán razón en el establecimiento de D. Andrés Saavedra.

**Elder Dempster & Co.**

El magnífico vapor correo inglés

## Ilaro

de 3.000 toneladas llegará á Santa Cruz el 11 de Agosto con destino á

## HAMBURGO

con hueco disponible para 1000 toneladas sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

## Harmonides

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Agosto con destino á

## Liverpool

con hueco disponible para 300 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en la cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

El magnífico vapor correo inglés

## BENUE

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 10 de Agosto con destino á

## Liverpool

con hueco disponible para 10 pasajeros de primera clase, 4 de segunda clase, 1000 toneladas de carga en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co.

## A los dueños de ganados

Cumplimiento órdenes para la vacunación preventiva en el ganado de cerdo, lanar, cabrío y vacuno de la enfermedad carbuncal denominada «Bacera» (Ranilla) é Inyecciones de «Tuberculina» en los vovideos destinados á las industrias de carne y leche; y en el caballo, mular y asnar, se inocula la «Mallina» como revelatriz del «Muermo» y «Lamparon».

Mota Valdivia, Veterinario

Candelaria 26. Teléfono 76.

## En sitio céntrico

se desea alquilar una casita cuya renta no exceda de 5 á 7 duros mensuales. Ofertas, Lista de Correos, cédula núm. 7784. 88 15

# HARINA DE FLOR DE TRIGO

MARCA REGISTRADA



ES LA DE MAS CONFIANZA

ABSOLUTAMENTE PURA

EXÍJASE

en los almacenes al por mayor.

Únicos exportadores:

Sperling & Williams, Londres.

REPRESENTANTE EN CANARIAS:

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife.

## El WHISKY de mayor reputación en el mundo

**BUCHANNA'S BLACK & WHITE and RAD SEAL**

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos

Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

A 6 ptas. sacco se vende carbón de brezo superior, de la Gomera, (saco grande), en la calle de San Francisco número 25.

# La Bota de París

INMENSO SURTIDO DE CALZADO

Esta casa en su clase es la más importante y la más antigua de la provincia donde se encuentran miles clases de calzado sólido y elegante para señoras caballeros y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

JOAQUÍN COLA SABATER

SAN FRANCISCO 18 y 20

—No; prefiero antes andar... El aire libre me sentará bien...

Eugenio se dirigió á la puerta tambaleándose. El mozo se vió obligado á sostenerle para que bajara la escalera que conducía á la sala baja, en donde ya había bebedores. El marido de Victorina pasó entre ellos haciéndose el fuerte, y salió á la calle.

—Es preciso, sin embargo, que vaya al taller—se dijo.—Veré al encargado y le contaré cualquier mentira...

Y gracias á un poderoso esfuerzo de su voluntad, prosiguió su camino y llegó, no sin mucho trabajo, á la plaza del Pateón. La puerta de los talleres hacia tiempo que estaba cerrada. Llamó. El portero le acogió con estas palabras:

—Ya lo sé... Quisiera solamente decir dos palabras al encargado... es una cosa grave... tengo á mi mujer muy enferma...

—Buena... voy á avisarle; entrad en la portería y esperad.

—El marido de Victorina tuvo que apoyarse en la pared; el sudor de la mal disipada embriaguez humedecía sus sienas.

—¡Es estúpido el propinarse uno semejantes borracheras!—pensaba.—¡Cuestan más de lo que valen!

—¿Se ha velado esta noche en el taller?

—No por cierto.

—Eugenio, ¿trabajó ayer?

—¿Por que me preguntáis todo eso?—dijo el obrero.—¿Sois acaso su mujer?

—Sí—respondió Victorina.

—Entonces, comprendo, señora Loiseau... ¿Mi compañero no ha vuelto esta noche á su casa?

—No—dijo la joven saltándosele las lágrimas.

—¡Oh! ¡sigue mal camino mi camarada! Desde hace algún tiempo ha cambiado mucho. No le conocemos. Se le olvida venir al taller... tan á menudo, que le han prevenido que el primer día que falta le despiden.

—¡Dios mío!... balbuceó la florista con espanto.—¿Se quedará sin trabajo? ¿Qué será de nosotros?

Las puertas del taller acababan de abrirse.

—Hasta la vista, señora Loiseau, y buena suerte—dijo el obrero, y entró con sus camaradas, cuyo número había ido poco á poco aumentando.

—Victorina se quedó como clavada en el suelo, mirando á los operarios que se dirigieron á sus faenas diarias con la serena tranquilidad del deber cumplido.

Pasaron algunos minutos, y luego se cerraron de nuevo las puertas. Aunque Eugenio Loiseau hubiese llegado en aquel momento, ya no le habrían dejado entrar; le anotarían como habiendo faltado, y le parecía no presentarse hasta las doce.

La joven, más dolorosamente preocupada que cuando salió, volvió á tomar el camino de la calle Fleurus. Cuando llegó á casa su marido aún no había vuelto.

Victorina entonces se asustó. Semejante retraso no podía explicarse sino por un accidente, tal vez una azogada

LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias y el Diario de mayor circulación en Tenerife, Gomera y Hierro... Tarifa de anuncios... En la cuarta plana 3 céntimos la línea...

Hamilton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

Table with columns for destination (LONDRES, HAMBURGO, etc.), ship name, and departure date. Includes entries for Cap Town, Cape Town, and various ports in Africa and Australia.

Hojas declaratorias de las mercancías sujetas a los impuestos municipales. Imprenta de Molowny.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona... Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia.

Yeoward Brothers Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Portugal e Islas Canarias. Para Liverpool llegará fijamente a este Puerto el día de Agosto el magnífico y rápido vapor frutero

ARDEOLA admitiendo la carga que se presente. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase, a los siguientes precios: Por los vapores AVOCET Y AVETORO, billete sencillo, libras 6:60...

Arthur George Spragg Exp. of. de Comercio de la Northern Polytechnic Institute of London. Enseñanza de inglés. Teneduría de libros. Correspondencia comercial. Taquigrafía y Mecanografía.

Se arriendan una finca en Garachico, llamada la Quinta de 24 fanegadas, con seis días de agua por el heredamiento de Garachico. Otra finca situada en los Silos llamada «Palma de Dante» de 29 fanegadas...

Dr. Sueiras PLAZA WEYLER, 2 Consultas: de 1 a 3 t. y de 7 a 9 n. Teléfono núm. 302.

Taller de mármoles del Reino y Extranjero De M. FRANCISCO DIAZ Imeldo Seris 108 Depósito: Castillo 86 Se vende un caballo castrado de regular tamaño criado y nacido en el sur de esta isla, nunca ha sido errado, y su edad cuatro años y medio; es noble y manso para todo. Dará razón: Celedonio Delgado, en Arico.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCIÓN CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hemoglobina Deschiens Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y color. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no ensucia el estómago.

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.) Servicio del mes de Agosto de 1907.

Table with columns: Nombres de los vapores, Días salidas, Destinos. Includes entries for León XIII, P. de Atrústegui, Manuel Calvo, M. L. Villaverde, Antonio López, and M. L. Villaverde.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Para los puertos del Sur de esta isla el vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros.

Estados de Consumos Se venden en esta imprenta, San Francisco 32 (a) MUTAGINAS para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 Ptas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco 27. BUEN SUELDO y con independencia, podrán ganar, trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó a sueldo, hombres y mujeres. Artículo ó novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse a J. A. Jordá. Plaza San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes Sellos de cautchou se hacen en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32

LA MURCIANA CASA DE COMIDAS de RICARDO EGHA COMIDAS A TODAS HORAS Precios módicos Rosario núm 6. Trasera del teatro

SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO Navigazione a Vapore Para Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger y Gibraltar El vapor italiano de gran marcha Helvetia deberá llegar a este puerto del 20 al 21 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. MARCO Y CA.

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA PARA PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y HABANA El vapor español de gran velocidad Puerto Rico deberá llegar a este puerto el día 26 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Agentes, T. Marco y Ca.

Royal Mail Steam Packet Co. (Mala Real Inglesa) El magnífico vapor correo inglés de 4.000 toneladas Severn saldrá de este puerto el día 29 de Agosto directamente para la HABANA y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros. Agentes, The Teneriffe Coaling Co

Underwood Es la máquina de escribir más perfecta. Trabajo siempre a la vista. Pídanse catálogos a Américo L. Méndez, Norte núm. 1. Imp de Félix S. Molowny

142 BIBLIOTECA DE «LA OPINION» y volvió a empezar su larga espera de la noche anterior, pero con angustia más intensa. Dieron las nueve. De repente la florista se estremeció. Acababan de llamar a la puerta de la habitación. Corrió a abrir, y se halló en presencia de Pedro Beraud, el viejo trapero. —¡Ah...! —exclamó Victorina llorando, y echándole los brazos al cuello. —¡Dios os trae a esta casa!... Soy muy desgraciada!... —¡Tueno de Dios! ¿Luego es verdad todo lo que me han dicho? ¡Ah, canalla, bribón! ¡Vamos, ahora se me ha desmayado! —añadió levantando y llevando al comedor a la pobre mujer, que en efecto acababa de perder el conocimiento. Volvamos a los Mercados, a casa de Baratte. Eugenio no se había movido del sofá, en el que vimos al mozo tendido, ayudado por Seot. También oímos a ese camarero que decía al hombre del gorro: —A las ocho dejo el servicio y despertaré a vuestro camarada. Cumplió su palabra, y a las ocho en punto sacudió con fuerza al encusdarnador. Este agitó sus brazos y sus piernas, lanzando gruñidos inarticulados que demostraban unos deseos extraordinarios de dormir más. —Vamos, señor, vamos—dijo el mozo—; despertaos, que ya es hora. Habéis tomado una buena turca, pero ya deba haber pasado. Tomad, bebed esto, a ver si podéis con ello teneros en pie. El marido de Victorina alargó maquinalmente la mano, cogió el vaso, lo acercó a sus labios y tragó de un tirón su contenido; luego dirigiendo una mirada a su alrededor, preguntó con voz bronca: —¿En dónde estoy?

UNA FAMILIA PARISIÉN 143 —¿En dónde estáis?... En los Mercados, ¡pardiez! en casa de Baratte, donde cenásteis anoche con un camarero, vaciando bastantes botellas... ¡O! aseguro que daba gusto ver cómo las despauchábase! Una débil luz empezaba a iluminar el entendimiento del encusdarnador, y volvía a recobrar la memoria. Quiso ponerse de pie, pero las piernas se doblaron bajo el peso de su cuerpo. Cayó pesadamente otra vez sobre el sofá, se volvió hacia el mozo con mirada idiota, y balbuceó: —¿Y en dónde está él? —¿Quién, vuestro amigo? —Sí. —Se marchó hace mucho tiempo, después de haber pagado la cuenta, encargándose que tuviera mucho cuidado de vos y que os despertara a una hora conveniente... que es lo que acabo de hacer... ¡Ah! ¡buena mona cogisteis!... —¿Qué hora es? —Las ocho y cinco minutos. —¡Y el taller!... —murmuró Loiseau haciendo un movimiento. —¡Oh! ¡el taller!... —repitió el camarero riendo. —Me parece que no os daréis hoy mucho en él... Lo mejor que podéis hacer es volver a vuestra casa y acostaros hasta la tarde. —A mi casa... —dijo el encusdarnador. —A mi casa... Buena va a ser ella... Tendremos una escena, como hay Dios, que nos van a oír desde una legua... ¡Ah! ¡Qué festidio de mujeres! —¡Bah! no hagáis caso... Marchaos a la cama. Si la paciente gruñe demasiado, la enviáis... Vamos, ¿queréis que vaya a buscaros un carruaje?